



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-416		
Fecha de Autorización:	09	07	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO Y PERIFERIA DE TULUM Y ZONIFICACIÓN DE CHEMUYIL 2002-2027, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2002.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H3-U (UNIFAMILIAR)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. METROS	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	14 VIV/HA		12.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	70.00		NIVELES (pisos)
	FRENTE MINIMO TERRENO (M)			3.00
				FRONTAL
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.45	RESTRICCIONES	LATERAL
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10		1.50
				3.00
				POSTERIOR
				5.00
				VIA PÚBLICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

SUPERFICIE DEL LOTE: 600.241 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.